



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2007

VISTO:

Las solicitudes presentadas por las profesoras Silvana dos Santos y Norma LORENC en relación a su dedicación en los cargos Ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que ambas son auxiliares ordinarias desde el año 2006.

Que han sido designadas con dedicaciones Simples debido a la situación presupuestaria en el momento en que concursaron.

Que otros docentes en iguales condiciones de responsabilidad y número de espacios curriculares han sido designados con dedicaciones Semiexclusivas.

Que condiciones de desigualdad pueden generar problemas de comunicación y desempeño de las tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 31 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art 1º) Modificar la dedicación del cargo Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura **Historia del Antiguo Oriente** de la carrera Historia-Comodoro Rivadavia, de la **profesora Silvana dos Santos**, que pasará a ser S.E. a partir del 03/09/07.


Art. 2º) Modificar la dedicación del cargo Ordinario Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura **Historia Argentina II** de la carrera Historia-Comodoro Rivadavia, de la **profesora Norma Graciela Lorenc**, que pasará a ser S.E. a partir del 03/09/07.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 215/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BABILONI
DECANO
FHCS UNPSJB